



**HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

El PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE JURIDICA DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL DE ATENCIÓN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que en el archivo del Hospital reposan los Contratos de Prestación de Servicios, con sus antecedentes que se relacionan a continuación suscritos con **ELVER WALDO GARAY QUEVEDO** con cédula de ciudadanía No 80.450.304 de Fosca Cundinamarca así

CONTRATO Nos.131/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Duración total: UN MES a partir del 1 de junio de 2009

Valor total de la contratación: \$859,329 oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.795/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL AMBITO FAMILIAR**

Duración total: UN MES a partir del 1 de julio de 2009

Valor total de la contratación: \$ 973,702 oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1129/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Duración total: TRES MESES a partir del 1 de agosto de 2009

Valor total de la contratación: \$ 2,921,106, oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1555/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PIC**

SEDE ADMINISTRATIVA
Diagonal 34 No. 5-43 - Barrio LA MERCED - PBX: 2882 0000
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA





**HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

Duración total: VEINTIOCHO DIAS Y UN MES a partir del 03 de noviembre de 2009.

Otrosi de 30 de diciembre de 2009: Adición de \$1.882.000.00 y prorroga de un mes y veintiocho días a partir del del 01 de enero de 2010.

Valor total de la contratación: \$3,764,000 00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P192/10

Objeto: Prestar servicios independientes como TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL AMBITO FAMILIAR ENTORNOS DE TRABAJO SALUDABLE EN VIVIENDAS QUE COMPARTEN EL USO PRODUCTIVO CON EL HABITACIONAL

Duración total: DOS MESES a partir del 1 de marzo de 2010

Valor total de la contratación: \$ 1,947,404.00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P552/10

Objeto: Prestar servicios independientes como TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL AMBITO FAMILIAR ENTORNOS DE TRABAJO SALUDABLE EN VIVIENDAS QUE COMPARTEN EL USO PRODUCTIVO CON EL HABITACIONAL

Duración total: VEINTIOCHO DIAS a partir del 03 de mayo de 2010

Valor total de la contratación: \$ 973,702.00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P767/10

Objeto: Prestar servicios independientes como TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL AMBITO FAMILIAR ENTORNOS DE TRABAJO SALUDABLE EN VIVIENDAS QUE COMPARTEN EL USO PRODUCTIVO CON EL HABITACIONAL

Duración total: VEINTITRES DIAS a partir del 08 de junio de 2010

Valor total de la contratación: \$ 973.702.00

SEDE ADMINISTRATIVA
Diagonal 34 No. 5-43 - Barrio LA MERCED - PBX: 2882 0
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA





HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.
Actividades:

- Programar y ejecutar las de visitas domiciliarias de acuerdo a la distribución programática y a los lineamientos.
- Sensibilización y convocatoria a las Viviendas seleccionadas para la intervención al criterio de uso compartido. Para la invitación a las unidades de trabajo la utilización del material de divulgación con el que cuente la intervención y que incluya la presentación de la propuesta de trabajo.
- Estudio de la caracterización de cada vivienda realizada por los promotores de SASC. Previó a la visita de caracterización de condiciones de trabajo, el técnico en salud ocupacional debe conocer las características generales y de vulnerabilidad de la vivienda.
- Evaluación de las condiciones de trabajo de los procesos productivos que se realizan en la vivienda. Para esta actividad, se debe diligenciar el módulo de condiciones de trabajo del instrumento de caracterización del programa salud a su casa.
- Canalización al ámbito laboral de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran desarrollando actividades laborales en la unidad productiva. (transversal al proceso).
- Diseño de un plan de mejoramiento de las condiciones de trabajo de manera concertada con el dueño de la unidad productiva. En este deben señalar claramente las responsabilidades del responsable de la unidad de trabajo.
- Implementación del plan de mejoramiento, incluye actividades de formación individual a los y las trabajadoras de la unidad productiva (ver cuadro 1), asesoría técnica para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, diseño del plan de emergencias para el control de eventos relacionados con el trabajo, entre otras actividades. Se debe utilizar el instrumento de plan de mejoramiento que tiene diseñado el ámbito laboral.
- Seguimiento: Se realizará una visita de seguimiento por vivienda para la verificación de la implementación de las medidas dadas en el plan de mejoramiento. Permite la evaluación de la intervención y el seguimiento a través de indicadores. Se debe elaborar de cada vivienda un informe, el cual debe ser incluido en la carpeta de la misma.
- Actividades administrativas y de gestión: Incluye la participación en reuniones del ámbito familiar y otros espacios que se requieran, además de la elaboración de informes y otros requerimientos del proceso.
- Realizar inducción a la demanda a los servicios del Hospital Centro Oriente y seguimiento a los mismos.
- Mantener actualizado y organizado en el archivo institucional todos los soportes de la intervención bajo su responsabilidad.

SEDE ADMINISTRATIVA
Diagonal 34 No. 5-43 - Barrio LA MERCED - PBX: 2882500
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

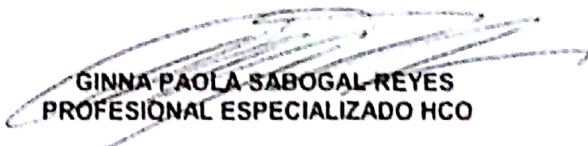




HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5

- Presentar cronograma en formato establecido por la SDS el día 14 de cada mes, de las actividades a desarrollar en su intervención en el mes siguiente.
- Presentar preuditoria de las actividades desarrolladas en el momento que lo requiera el supervisor del contrato.
- Presentar auditoria de su intervención de acuerdo a las fechas estipuladas por la firma interventora.
- Diligenciar periódicamente el sistema de información del plan de intervenciones colectivas - SISPIC
- Entregar mensualmente el informe de avances y los informes necesarios de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Hospital y la SDS.
- Asistir y participar activamente a las reuniones citadas por el Hospital y/o la SD.
- Dar respuesta oportuna y satisfactoria a las glosas parciales generadas en la intervención bajo su responsabilidad para su respectivo levantamiento.
- Velar por el buen uso de los equipos y elementos de trabajo suministrados por el hospital.
- Las demás obligaciones que la oficina Jurídica Considere, para este tipo de contratación.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de agosto de 2011.


GINNA PAOLA SABOGAL-REYES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO HCO

SEDE ADMINISTRATIVA
Diagonal 34 No. 5-43 - Barrio LA MERCED - PBX: 2882510
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

